

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

### MEMORANDO EPA-MEM-01157-2023

<b>De:</b>	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno
<b>Para:</b>	YOVANNY ORTIZ RAMOS MAYRA VEGA DEL VALLE	Subdirector Financiero y Administrativo Profesional Universitario - Contadora
<b>Fecha:</b>	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 03 de mayo de 2023	
<b>Asunto:</b>	Instalación Auditoría Interna proceso Gestión Administrativa y Financiera y Auditoría Interna al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena	

Cordial saludo,

En cumplimiento al Plan Anual de auditorías internas 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, me permito **citar a reunión de apertura de la auditoría interna, a realizarse el próximo lunes 8 de mayo, a las 90:30 am, en la oficina de la Subdirección Administrativa**, teniendo presente el siguiente plan de auditoría:

#### OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

1. Verificar el cumplimiento del proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena.
2. Verificar la conformidad en la ejecución de las actividades de los procedimientos que hacen parte del proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena.
3. Revisar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas y demás normatividad vigente, que enmarcan el proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena.
4. Evaluar el seguimiento a los indicadores, acciones correctivas, matriz de riesgos, la efectividad de los controles y la eficacia de los planes de mejoramiento, establecidos o a cargo del proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

### **ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Para el presente auditoria, se realizará con base en las operaciones realizadas entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, en relación con las actividades de carácter presupuestal, de tesorería, en almacén y contable, del proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y del Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena, tomando como base los criterios de auditoría señalados más adelante, en particular, las normas legales y reglamentarias externa e interna que regulan y delimitan su actuar, al igual que los documentos que hacen parte del proceso y del sistema, tales como: la caracterización, los procedimientos, los manuales e instructivos y demás formatos.

### **CRITERIOS DE AUDITORIA:**

1. Normas legales vigentes aplicables:
  - Constitución Política
  - Ley Orgánica de Presupuesto
  - Régimen de Contabilidad Pública
  - Sistema de Control Interno Contable
2. Documentos del proceso de Gestión Financiera y Administrativa aprobados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad
  - Caracterización del proceso
  - Procedimientos que aplican al proceso (Cajas menores, Recaudos, Pago de Obligaciones, Cobro de tarifas, Presupuesto, Almacén)
  - Registros dentro del proceso
3. Reglamentación interna del proceso de Gestión Financiera y Administrativa, y al Sistema de Control Interno Contable del EPA Cartagena

### **CONFIDENCIALIDAD Y ASPECTOS LOGISTICOS:**

El grupo auditor asegura que toda la información observada y conocida dentro de la auditoria, así como los hallazgos encontrados; será tratada de manera confidencial, respetando los principios éticos de auditoría.

Se considerarán las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo para realizar las auditorias, en particular las previstas por el EPA Cartagena.

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

### **METODOLOGIA PARA ELABORACION DE ESTE PLAN DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE LA AUDITORIA:**

Para la priorización del presente plan de auditoría se define con base a la metodología expuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública, que considera el estado y la importancia de los procesos definidos en el mapa de procesos, el resultado de las auditorías internas y externas, así como los planes de mejoramiento en curso.

La auditoría se realiza considerando el ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar PHVA, realizando entrevistas a los dueños de proceso e involucrados, cubriendo los procedimientos aleatoriamente seleccionados.

La recolección de evidencias se realizará bajo la modalidad de solicitud de registros, observación in situ; muestreo aleatorio y soportes fotográficos, a criterio de cada auditor asignado.

De igual forma se realizará identificación y revisión de los sistemas de información que soportan cada proceso.

### **RIESGOS DE AUDITORIA:**

- 1. Riesgo de calidad de la información y los datos.**
- 2. Riesgo incertidumbre y confiabilidad.**
- 3. Riesgo de Habilidad y competencia.**
- 4. Riesgo de Cumplimiento del plan de auditoría.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA: Del 17 de Abril al 16 de junio de 2023**

### **Equipo Auditor**

El equipo estará constituido por:

- Auditor Líder: Ingeniero Hector Mauricio Montes Padilla
- Apoyo Técnico: Contratistas, Profesional de Apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno.

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Es de gran importancia que se cumpla con el protocolo de comunicaciones, con el fin de mantener un flujo eficaz de la información, con oportunidad a los plazos establecidos, con calidad y coherencia a todos los requerimientos, por lo tanto, es de gran importancia que la Subdirección Financiera y Administrativa con el área contable, establezca un(os) delegado(s) en aras de cumplir con todos los requerimientos que se hagan durante el proceso auditor, con el fin de garantizar resultados con aporte de valor a la gestión adelantada por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

Sin otro en particular,

Atentamente

**HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno